



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105015201300792-01
RADICADO INTERNO:	68087
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARIA GLADYS ESTRADA NARANJO COMPAÑÍA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. COLFONDOS, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	27 de noviembre de 2019
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL5630-2019 CASA - SIN COSTAS - ACLARACIÓN DE VOTO MAGISTRADOS, DR. RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO, DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN
DECISIÓN:	DR.GERARDO BOTERO
MAGISTRADO PONENTE:	ZULUAGA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 28/01/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 28/01/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria